

SÍNTESIS DE LA MAÑANA

Lunes 26 de septiembre de 2005

Dra. María Liliana Lukac de Stier

- Profesora, Licenciada y Doctora en Filosofía.
- Profesora Titular Ordinaria de Filosofía en la UCA (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas e Instituto de Bioética)
- Investigadora independiente del *CONICET*.
- Presidenta de la *Asociación de Estudios Hobbesianos*, Tesorera de la *Sociedad Tomista Argentina*, Miembro correspondiente de la *Pontificia Accademia Romana di S. Tommaso d'Aquino*, Miembro Fundador del *Consejo Académico de Ética en Medicina*, dependiente de la *Academia Nacional de Medicina*, Miembro del *Instituto de Bioética de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*.
- Entre sus publicaciones se destacan dos libros de su autoría: *El neomarxismo yugoslavo. Aspectos doctrinarios* (1981) y *El fundamento antropológico de la Filosofía Política y Moral en Thomas Hobbes* (1999), doce volúmenes colectivos y cerca de un centenar de artículos de su especialidad en revistas filosóficas argentinas y extranjeras.

Las dos exposiciones de esta mañana nos permitieron reflexionar tanto sobre la repercusión individual-personal, como sobre la repercusión social y política que la recta valoración de la vida o los atentados contra ella implican.

Podemos decir que Mons. Sgreccia y el P. Calipari han encarnado en sus discursos la exhortación de Pablo a Timoteo: "Proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina"(2 *Tm* 4,2), porque debemos ser incansables anunciadores del *Evangelio de la vida*.

Desde una filosofía tanto moderna como contemporánea, caracterizada por una mirada secular del mundo y del hombre, por el nihilismo y por el relativismo, sólo puede construirse una antropología inmanentista. Se trata, como nos dijo Mons. Sgreccia, de una antropología reduccionista, inscrita en diversas corrientes de pensamiento, tanto las liberales y contractualistas como las socialistas y materialistas.

La causa profunda de estos reduccionismos es la pérdida del sentido de lo trascendente. Con la "*muerte de Dios*" sobreviene también la lenta agonía del hombre.

¿Qué son sino las expresiones de la filosofía contemporánea que tratan al hombre como una "pasión inútil" o como

"un ser para la muerte"? En expresión de la *Evangelium Vitae*: "Perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre, de su dignidad y de su vida". La *Gaudium et Spes* sentenciaba: "La criatura sin el Creador desaparece... Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida" (*G.et S.* 36). La *E.V.* agrega: "El hombre no puede ya entenderse como 'misteriosamente otro' respecto a las demás criaturas terrenas; se considera como uno de tantos vivientes, como un organismo que, a lo sumo, ha alcanzado un estado de perfección muy elevado. Encerrado en el restringido horizonte de su materialidad, se reduce de este modo a 'una cosa', y ya no percibe el carácter trascendente de su existir como hombre" (*E.V.* 22).

Quiero remarcar uno de los párrafos finales de Mons. Sgreccia, cuando nos hace notar que: "El secularismo, que consiste en la negación del concepto de creación y del sentido de la vida como don del Creador, está en la base de todo el extravío típico del pensamiento post-moderno como la causa profunda de la *cultura de la muerte*".

Para superar esta situación, la Encíclica *E.V.* nos propone el renacimiento del humanismo plenario, la construcción de una nueva antropología que proponga al mundo entero el verdadero rostro del hombre, que debe reflejar el rostro de Cristo, el nuevo Adán, plenitud de

la humanidad.

El punto de partida de este humanismo plenario lo constituye el valor de la vida humana, bien fundamental o primario, aunque no absoluto, en cuanto condición de posibilidad para la realización de todos los otros bienes de la persona.

Todos tenemos la percepción inmediata del valor de la vida, pero la *E.V.* nos conduce a una reflexión sistemática partiendo de la pregunta por excelencia: *¿Por qué la vida humana es un bien?*

Juan Pablo II insiste reiteradamente en la característica distintiva de la vida humana respecto de toda otra forma de vida, esto es, el haber sido creada como imagen y semejanza de Dios. El P. Calipari reproduce una expresión de la *E.V.* que sintetiza el valor inconmensurable de toda vida humana: "La vida que Dios ofrece al hombre es un don con el que Dios comparte algo de sí mismo con la criatura" (*E.V.* 34). Este peculiarísimo don constituye la dignidad superior de todo hombre sobre toda otra criatura. Por ser tan digno recibe el nombre de *persona*, concepto teológico-filosófico que resume las características distintivas del ser humano: la de su absoluta unicidad e irrepetibilidad en el propio ser y obrar, en el intelecto y la voluntad, en la conciencia y en el corazón, como magistralmente lo sintetiza Juan Pablo II en la *Redemptor Hominis*.

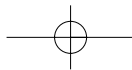
Me permito recordarles que no se es digno por ser persona, sino más bien se es persona por tener dignidad humana, ontológicamente fundada y no relacional como pretenden las antropologías reduccionistas a las que hizo referencia Mons. Sgreccia.

La unidad e irrepetibilidad de cada persona muestra el amor singular y personalísimo de Dios por cada uno de nosotros, a los que llama dándonos una vocación individual y una misión específica indelegable e intransferible.

Muy acertadamente, el P. Calipari confirma la unicidad irrepetible de la persona humana también en el nivel biológico, a través de la originalidad individual del patrimonio genético. Permítanme destacar que los avances en la genética han contribuido sustancialmente a fundamentar con rigor científico la presencia unitaria e irrepetible de la persona desde el momento mismo de la concepción.

Todas estas reflexiones en torno a la persona y su relación con Dios nos llevan a una conclusión fundamental en torno a la vida humana: su sacralidad, que deviene de su relación ontológica con el Creador. Y la sacralidad exige inviolabilidad.

Si la vida es un bien sacro deberá ser siempre custodiada, defendida y promovida como signo viviente de la presencia



VIDA Y ÉTICA

de Dios, único Señor de la vida y de la muerte. Y si el hombre desconoce ese señorío que sólo a Dios le corresponde, e intenta constituirse él mismo como dueño de la vida y de la muerte, sea a través del aborto, del suicidio, de la eutanasia, sea a través de tantos otros modos de atentar contra la vida, en nombre de una falsa libertad que es simple autonomía humana alejada de la verdad, reedita el pecado de los Primeros Padres, pecado de soberbia por querer ser como Dios y en lugar de Él.

Con respecto a la libertad, la *E.V.* es muy clara al señalar su vínculo constitutivo con la verdad. Cuando tal vínculo no se reconoce ni se respeta, la libertad reniega de sí misma y se autodestruye. Juan Pablo II afirma: "Cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien y el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho" (*E.V.* 19). Con semejante concepción de libertad la convivencia social se deteriora profundamente. Impera la "ley del más fuerte", el prójimo pasa a ser un enemigo de quien defenderse, desaparece toda referencia a valores comunes y a verdades absolutas. En consecuencia, todo se

convierte en pactable, todo pasa a ser negociable, incluso el primero de los derechos fundamentales: el de la vida. Así se puede entender cómo esta falsa noción de libertad se convierte en el origen de la contradicción que se vive en nuestro tiempo, entre la solemne afirmación de los derechos del hombre y su trágica negación en la práctica.

Temas que se desprenden de la sacralidad de la vida, como la condena del aborto, del suicidio y de la eutanasia, los temas de la pena de muerte, la legislación civil, la sexualidad y la Tercera Edad, serán abordados en las sucesivas comunicaciones, por lo que no los he incluido en esta síntesis aún cuando ambos disertantes hicieron referencia a ellos.

Para cerrar esta mañana inaugural, y a modo de síntesis, podemos afirmar que si bien el tema de la vida y su defensa no es prerrogativa única de los cristianos, pues todo ser humano puede comprender el valor de la vida a la luz de la sola razón, y además es un tema que afecta necesariamente a todos, la opción incondicional a favor de la vida alcanza plenamente su significado religioso o moral cuando nace, viene plasmada y es alimentada por la fe en Cristo, la fe en el Hijo de Dios que se ha hecho hombre y ha venido entre los hombres "para que tengan vida y la tengan en abundancia" (*Jn 10,10*).

